

 **Actualidad**

El plazo de solicitud de admisión en las ocho nuevas unidades de Infantil de 2 años comienza el 10 de julio

Las listas definitivas de admitidos y excluidos se publicarán el 14 de septiembre en el Portal de Escolarización de Educarex y en las Delegaciones Provinciales de Educación.

09/07/2018 | Redacción



El martes, 10 de julio, comienza el plazo de solicitud de admisión en las ocho nuevas unidades de Educación Infantil para alumnos de 2 años, cuya creación fue anunciada por el presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, durante el Debate del Estado de la Región el pasado 26 de junio. Se trata de una medida con la que se inicia un plan progresivo de implantación de la gratuidad del primer ciclo de infantil (0-3 años) en Extremadura.

Según el **anuncio** publicado hoy en el Diario Oficial de Extremadura (DOE), los padres y madres tiene de **plazo hasta el 23 de julio** para solicitar una plaza de tercer curso de primer ciclo de educación infantil (2 años) en alguna de las ocho nuevas unidades abiertas en los CEIP 'Manuel Pacheco' y 'Santa Marina', de Badajoz, 'Donoso Cortés' de Don Benito, 'Cruz del Río' de Villanueva de la Serena, 'Cervantes' y 'Francisco Pizarro', de Cáceres, 'Sierra de Gredos' de Navalmoral de la Mata y 'Ramón y Cajal' de Plasencia.

Con estas ocho nuevas unidades serán diez los centros educativos que ofertan plazas gratuitas para escolares de 2 años, ya que las dos existentes en Mérida, en los CEIP 'Maximiliano Macías' y 'Pablo Neruda', comenzarán también a ser gratis el próximo curso 2018/19.

Estos ocho colegios estarán listos a principios de curso para acoger a sus nuevos alumnos, ya que solo es necesario acometer obras menores en algunos de ellos y equipar las aulas.

Cada aula para alumnado de 2 años tiene una capacidad para 18 pequeños y, para su funcionamiento, la Consejería de Educación y Empleo contratará a dos técnicos de educación infantil.

Además, los tres nuevos centros educativos que construirá la Junta de Extremadura en Badajoz (Cerro Gordo), Plasencia (huertas de La Isla) y Almendralejo también se han proyectado con unidades para el alumnado de 2 años.

Plazos de admisión

Los progenitores o representantes legales del niño o niña deberán presentar la solicitud de admisión en las delegaciones provinciales de Educación o en cualquiera de los registros legalmente establecidos.

Las listas de admitidos y excluidos podrán consultarse en el **Portal de Escolarización de Educarex** y en el tablón de anuncios de las delegaciones provinciales el 28 de agosto, tras el cual se abrirá un periodo de reclamaciones hasta el 31 de agosto, para personas que no soliciten acceso a la información del expediente, y del 6 al 10 de septiembre, para quienes soliciten dicho acceso.

Las listas definitivas de admitidos y excluidos y las de espera se publicarán el 14 de septiembre.